



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Comunicado de Prensa**  
**CP 50/2018**  
**11 de octubre de 2018**

**A LA MUJER BOLIVIANA**

*El Presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos Sánchez, expresa su más efusivo saludo a todas las mujeres, al recordarse este 11 de octubre el Día de la Mujer Boliviana, establecido en 1980, mediante Decreto Supremo durante el Gobierno de Lidia Gueiler Tejada, en homenaje a la escritora Adela Zamudio Ribero.*

*Desde antes del nacimiento de Bolivia, esta tierra vio nacer a destacadas mujeres que aportaron a la lucha contra la opresión colonial, hasta lograr la ansiada independencia.*

*La Constitución Política del Estado, en homenaje a esas luchadoras que ofrendaron sus vidas por un futuro mejor, les reconoce los derechos sociales, económicos y políticos, con una participación del 53.8% en la Asamblea Legislativa Plurinacional, pues la mujer es el pilar fundamental de la familia y la sociedad.*

*El Gobierno del Estado Plurinacional, desde el 2006, no ha quedado indiferente a la importancia de las mujeres en la sociedad, y aprobó una serie de disposiciones que las benefician directamente, como el Derecho a la Lactancia Materna, el Seguro Universal Materno Infantil y el Bono Juana Azurduy, financiado íntegramente por el Banco Central de Bolivia.*

*Por ello, este homenaje a las mujeres bolivianas no debe quedarse en palabras y discursos que antes del proceso de cambio eran recurrentes, sino traducirse en hechos concretos, para el bien de la Patria.*

**FELICIDADES MUJERES DE BOLIVIA**